

DECRETO Nº 7007.

**MAT**: Aprueba modificación de contrato de proyecto "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi".

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 08 de Septiembre de 2016.-

## VISTOS:

- 1.- Modificación de contrato de proyecto "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi" de fecha 23 de Agosto de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja con la empresa Constructora Beltrán y Venegas Ltda.;
- 2.- D.A. Nº 6.321 de fecha 22/08/2016, que autoriza ampliación de plazo para proyecto "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi";
- 3.- D.Á. Nº 3.394 de fecha 16/05/2016, que aprueba contrato de obra "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi";
- 4.- D.A. Nº 2.698 de fecha 26/04/2016, que adjudica Licitación ID 3736-26-LE16 "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi";
- 5.- D.A. Nº 1.067 de fecha 03/03/2016, aprueba Bases Administrativas Y Autoriza Llamado para licitación de proyecto "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi";
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 82 de fecha 23/02/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 7.- Solicitud de pedido Nº 81 de fecha 19/02/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 8.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE, modificación de contrato de "Conservación Escuela Francisco Zattera Guelfi", suscrito entre la Municipalidad de Laja con la empresa Constructora Beltrán y Venegas Ltda., que rige a contar del 23 de Agosto de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANIT<mark>ZA MORA GARC</mark>ÍA \*\*SEORETARIA MUNICIPAL(S)

**DISTRIBUCIÓN:** 

RETARIO MU

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- DAEM (3)